

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 775/2017

Resolución de la Alcaldía nº 411/2017, de 1 de marzo, del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), referente a las bases que han de regir en el Concurso-Oposición libre, para el nombramiento de un/a Funcionario/a Interino/a, como Auxiliar Administrativo.

En la sede electrónica [www.lacarlota.es](http://www.lacarlota.es) y portal de transparencia del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, se ha publicado Anuncio en extracto de la Resolución de Alcaldía nº 411/2017, re-

ferente a las bases que han de regir en el Concurso-Oposición libre, para el nombramiento de un/a Funcionario/a Interino/a, como Auxiliar Administrativo, para llevar a cabo la sustitución transitoria de la funcionaria titular, con derecho a reserva de su puesto de trabajo, en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota.

El plazo de presentación de instancias será de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, significándose que los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en la Sede Electrónica [www.lacarlota.es](http://www.lacarlota.es) y Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota.

La Carlota a 2 de marzo de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Antonio Granados Miranda.